



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 12 de Septiembre de 2011.-

EXP-EXA N° 8611/2011

RESD-EXA N° 505/2011.

VISTO la Resolución de Rectorado N° 0621-11 de fecha 08 de Septiembre de 2011, mediante la cual se adhiere a los Feriados fijados por el Gobierno de la Provincia de Salta y otorga Asueto Académico y Administrativo los días 13, 14 y 15 de septiembre en curso con motivo de los solemnes cultos que en honor al SEÑOR y a la VIRGEN DEL MILAGRO se realizan en el corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3° de la resolución citada, se invita a las distintas Unidades Académicas de la Universidad, a adoptar igual criterio.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

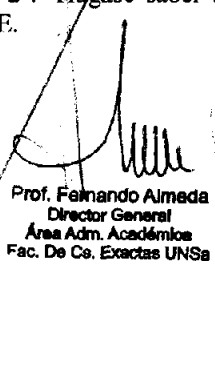
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

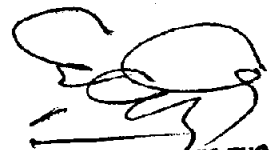
ARTICULO 1°.- Adherir, en todos sus términos, a la **Resolución de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta N° 0621-11** y en consecuencia **resuelve** otorgar asueto Académico y Administrativo en la Facultad de Ciencias Exactas, los días 13, 14 y 15 de septiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- ~~Hágase~~ saber a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, ARCHIVARSE.

NMA


Prof. Fernando Almada
Director General
Área Adm. Académica
Fac. De Cs. Exactas UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa